



--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 09:41 nueve horas con cuarenta y un minutos, del día lunes 31 treinta y uno de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, día y hora señalados para que tenga verificativo la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número-1, Planta Alta del Palacio Municipal. -----

--- **PRIMER PUNTO.**- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista** que en su carácter de **Servidor Público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco**, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes **12 doce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno**, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra; C.C. Regidores Dra. Ana Angelita Degollado González, C. Oscar Zepeda Quiñones, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez, M.C.D. Juan Carlos Solorio Quezada, C. Gerardo Carrizales Quintero, Dr. Armando Pérez Oliva, L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. Armando Martínez López, Lic. Francisco Javier Gómez Michel, y el Síndico Municipal, Lic. Alejandro García Barbosa.; **asimismo informa** que la Regidora L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga se disculpa al no asistir por motivos de salud y la Regidor Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez también se disculpa por no asistir ya que tenía reunión previamente agendada respecto del Programa de Adultos Mayores; **por lo que, se declara válida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.**-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
 1. **Lic. Alejandro García Barbosa** presenta oficio 705/10/2016 recibido el día 25 de Octubre del 2016, mediante el cual manifiesta comparecer a efecto de poner a su consideración, el contenido del Acuerdo Legislativo número 786-LXI-16 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual exhortan al H. Ayuntamiento de Autlán para que exprese la solidaridad a los familiares, amigos y compañeros de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", el día 23 de Septiembre del año 2014, en los municipios de Iguala y Cocula, en el estado de Guerrero, así como para que se involucren desde el ámbito de su competencia en el seguimiento de los hechos relacionados con la desaparición forzada de los estudiantes.
 2. **Sr. Teófilo Flores Luna, Representante de "Antorcha Campesina"** presenta escrito recibido con fecha 27 de Octubre del 2016, mediante el cual solicita sea retomada su solicitud de donación de terreno para la edificación del Albergue Estudiantil "José Clemente Orozco", adjuntando para tal efecto el correspondiente Proyecto y Presupuesto de Operación.
3. **Lectura, y en su caso debate, y aprobación de dictámenes de las Comisiones Edilicias.**
 1. **CC. Ediles integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Desarrollo Urbano y Vivienda** presentan escrito recibido con fecha 27 de Octubre del 2016, a través del cual emiten su DICTAMEN respecto del asunto que les fuera encomendado para su análisis y revisión bajo el Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20160718/O/017 asentado en el Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 18 de Julio del 2016, alusivo a la solicitud de donación de terreno presentada por la organización denominada "Antorcha Campesina", para la edificación de un "albergue estudiantil".
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura.**

--- **SEGUNDO PUNTO.**- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad. -----

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including a large signature that appears to be 'Irma Leticia Rodríguez Ramírez']

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



--- TERCER PUNTO.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas, ACUERDOS:

AA/20161031/E/001.- Mediante oficio número 705/10/2016 recibido con fecha 25 de Octubre del 2016, el Lic. Alejandro García Barbosa en su carácter de Síndico Municipal, se dirige al H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, para manifestar que con las facultades que le confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 37, 38, 52 y 53, en relación a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro en su Artículo 113, comparece a efecto de poner a su consideración el contenido del Acuerdo Legislativo número 786-LXI-16 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual exhortan a este Ayuntamiento para que exprese la solidaridad a los familiares, amigos y compañeros de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", el día 23 de Septiembre del año 2014, en los municipios de Iguala y Cocula, en el estado de Guerrero, así como para que se involucren desde el ámbito de su competencia en el seguimiento de los hechos relacionados con la desaparición forzada de los estudiantes. Por lo cual, la propuesta de la Sindicatura Municipal al H. Pleno Edificio es que sea acogido dicho acuerdo y se emita el comunicado correspondiente, en donde se exprese su solidaridad a los familiares, amigos y compañeros de los estudiantes desaparecidos, a través del área de Comunicación Social y se esté al pendiente de los hechos que se investigan.

Concluida la lectura del documento de mención, se expresan algunos comentarios por parte de los Ediles del Ayuntamiento, como son:

El Regidor Lic. Felipe Flores Gómez participa para preguntar lo siguiente:

En qué consistiría estas actividades o pronunciamientos que nos piden que hagamos, no sé si ya se tenga algo previsto.

Al respecto el Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa, se permito informar lo siguiente:

La propuesta que hacemos nosotros como Sindicatura Municipal se trata de emitir un comunicado por parte del área de Comunicación Social, en donde expresemos en sí lo que nos maneja el propio exhorto, se busca que todas las autoridades se manifiesten en solidaridad con estos hechos y se exhorte también a la ciudadanía a seguir al pendiente de los resultados de las investigaciones, en ese sentido estrictamente sería el comunicado por parte del Ayuntamiento.

Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, mencionando lo siguiente:

Si pero mi pregunta es específicamente nosotros como Ayuntamiento que acciones vamos a hacer?

A lo cual, el Síndico Municipal responde lo siguiente:

La única que se propone emitir este comunicado para exhortar a la ciudadanía que siga pendiente y solidarizarnos nosotros nada más con los hechos ocurridos.

Para lo cual dándose por enterados los Ediles y una vez desahogado el punto de mención, se emite el siguiente ACUERDO: Se aprueba con 12 doce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de las Regidoras L.A.N. Paz Adriana Casillas Aréchiga y Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez, que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, acoja el exhorto del H. Congreso del Estado de Jalisco mediante su Acuerdo Legislativo número 786-LXI-16, expresando la solidaridad del H. Ayuntamiento de Autlán a los familiares, amigos y compañeros de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", el día 23 de Septiembre del año 2014, en los municipios de Iguala y Cocula, en el estado de Guerrero, así como involucrarse desde el ámbito de su competencia en el seguimiento de los hechos relacionados con la desaparición forzada de los estudiantes.

Por lo anterior, se giran instrucciones para que a través del área de Comunicación Social de este Ayuntamiento, sea emitido el comunicado correspondiente, en donde se exprese la solidaridad del H. Ayuntamiento de Autlán y a su vez se exhorte a la ciudadanía para que esté al pendiente de los hechos que se investigan.

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20161031/E/002.- A continuación en uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento hace del conocimiento de los Ediles del Ayuntamiento de la recepción del escrito recibido con fecha 27 de Octubre del 2016, que ha sido presentado por el C. Teófilo Flores Luna, Representante de "Antorcha Campesina" de esta región, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para proponer lo que a la letra dice:

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Horizontal column of handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Por este conducto me es grato saludarles y al mismo tiempo **solicitarles** de la manera más atenta tengan a bien **retomar la solicitud de donación de un terreno para la edificación del "Albergue Cultural Estudiantil"**, para el cual propusimos el inmueble que se encuentra ubicado en la donación municipal del Fraccionamiento Castellón de esta ciudad, con una superficie aproximada de 12,532.82 m²; mismo que de autorizarse sería en favor de la persona moral "Asociación Civil" denominada "Albergue Estudiantil José Clemente Orozco, A.C."

Para tal efecto, en respuesta a la petición que me hicieron los integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Desarrollo Urbano y Vivienda del Ayuntamiento de Autlán, como resultado de la reunión celebrada el día 21 de Julio del 2016, me permito hacerles entrega del PROYECTO y PRESUPUESTO de OPERACIÓN del "ALBERGUE CULTURAL ESTUDIANTIL JOSÉ CLEMENTE OROZCO, A.C.", a operar en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, a partir del Ciclo Escolar 2016-2017, para su correspondiente análisis.

Una vez concluida la lectura del documento de mención, el Secretario General del Ayuntamiento informa a los Ediles que les hizo llegar el proyecto y presupuesto impreso que el Sr. Teófilo Flores está manejando.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Fabricio Israel Corona, se permito manifestar ante el Pleno Edilicio lo siguiente:

Como recordarán las compañeras y compañeros que estuvimos en la comisión, reuniéndonos con Teófilo de Antorcha Campesina; y que aquí en conjunto tomamos la decisión para pasar a todos los Antorchistas para poder hacer una donación en quedamos atorados porque ya no nos supo decir Teófilo cómo sería operado el albergue, la cuestión es cómo operarlo.

Todos tenemos una ficha (Operación del Albergue) en donde viene la estructura organizativa, que viene la Asociación Civil, que es un Consejo de Administración, en donde viene la Asamblea de Moradores y el Comité Coordinador, que es lo mismo que nos platicaba en aquella ocasión Teófilo, las Comisiones, ese tipo de detalles.

En la siguiente hoja (Presupuesto de Operación) sacan un concepto de ingresos en donde tipo ya caen en una pequeña contradicción, ya que el mismo nos había mencionado que iba a ser de forma gratuita y aquí ya viene una cuota mensual cobrada a los estudiantes. Nada más aquí tengo la duda si este sería para la casa del estudiante que se habilitaría inmediatamente o hasta que fuera ya el albergue, eso si no me queda claro. Vienen algunos costos como de energía eléctrica, teléfono, internet, agua potable, renta y mantenimiento, pero nos dice que el albergue erogará las cantidades enlistadas en los conceptos mínimos básicos.

Son cuotas que no sabemos cuántas habitaciones van a tener el albergue, de qué magnitud de grande va estar el albergue? La intención, yo lo comentada con Teófilo ahora que estuvo en la semana, de volver a tocar el tema aquí en Cabildo con ustedes, es para tener el tema entre todos, lo cual es para tener el tema entre todos como la primera vez que se presentaron aquí en Cabildo. En donde nos fuimos a una comisión y quedamos entrampados al no obtener una respuesta de cómo se operaría el albergue y creo que volvemos a caer en lo mismo.

La intención de volverlo a tocar otra vez en Cabildo, es de estar todos en la misma sintonía, informados, creo que todos seguimos en la misma mecánica de poder donar ese terreno para que se lleve a cabo al albergue por parte de Antorcha Campesina, creo que este Cabildo sigue en la misma disposición de poderlo hacer, pero nada más que quede bien claro y bien detallado como sería la operación.

No somos un municipio como Cuautitlán, no somos una Universidad como la del Estado de México "Chapingo", en donde recibamos recursos de comunidades indígenas, todo ese tipo de detalles para poder hacer operar una "casa del estudiante".

Por eso mi preocupación de cómo operaría, los gastos de agua potable, energía eléctrica, teléfono, ese tipo de cuestiones en donde seguimos todavía con la misma interrogante, en donde si me gustaría, si así ustedes me lo permiten volverlo a mandar a comisión otra vez, volver a platicar con Teófilo o con las personas que tengamos que platicar y si ustedes lo consideran conveniente también en Cabildo con todas y todos los compañeros.

Creo que seguimos con la misma disposición de hacer la donación del terreno, yo comentaba en Cabildo se decidió y ahí está, sin ningún problema, nada más que queremos ver cómo, porque podemos donar el terreno, podemos hacer el albergue en un año, se baja esa cantidad de recursos impresionante pero el problema es que no quede cómo elefante blanco o que quede inoperante y que quede condicionado a que sea paga y no podamos operarlo por el tema del costo que va a generar al municipio.

A eso es a lo que me refiero, para que quede bien claro antes de poder hacer la donación y firmar cualquier documento y ese tipo de cosas, lo que siempre me ha interesado es que todos llevemos la misma sintonía y todos sobre la misma, por lo que mi propuesta sería mandarla a comisión, si así ustedes lo deciden, en la misma comisión que Teófilo presente sus propuestas de cómo operaría el albergue para que se pueda posteriormente presentar ante el Pleno, ya en lo general. Igual de todos modos si hay alguna otra opinión, algún otro comentario referente al tema con todo gusto está abierto.

Amra Antorcha Campesina
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



A continuación pide el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, para expresar lo siguiente:

Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta, mas sin embargo me llama la atención que el punto 4 del Orden del Día, establece ya un dictamen de la Comisión tanto de Gobernación como de Desarrollo Urbano respecto del tema, no sé si venga ya algún pronunciamiento en ese sentido.

Al respecto el Secretario General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, le responde lo siguiente:

Solamente es dar a conocer lo que ya el Presidente está comentando.

Retoma el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, preguntando:

Entonces no tiene ningún avance la comisión?

Respondiendo el Secretario General del Ayuntamiento, lo siguiente:

No, así es, es la propuesta que hicieron los Regidores a Teófilo, que es lo que está explicando ahorita el Presidente.

Continúa en el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, mencionando lo siguiente:

Perfecto, adelante, porque siguen brincando muchas cosas, si él es el gestor oficioso del grupo?, lo que habíamos dicho respecto del tema de la Asociación Civil "José Clemente Orozco", existe? Si tenemos el Acta Constitutiva o no la tenemos? Quiénes integran la misma? A quién le vamos a donar?.

Quisiéramos saber a quién se le está haciendo la donación para que en base a ello pudiéramos hacer alguna represión si es que es procedente o no es procedente la misma.

Yo si coincido plenamente con el Presidente de que nos hace falta mucha información de ellos, que nos digan ellos con precisión aquí está el Acta Constitutiva, quienes la integran, donde viven los que están conformando esa Asociación Civil, si tiene dentro de su objetivo social realizar este tipo de construcciones o de proyectos, en fin toda la información que fuera posible para que efectivamente nos den más elementos y poder tomar una mejor decisión.

Se concede el uso de la voz al Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, quien participa mencionando lo siguiente:

Por ahí también ese mismo día Teófilo nos comentaba que iba a traer la dirección de la casa de Ciudad Guzmán para ir a visitarla, para que realmente viéramos cómo estaba funcionando, entonces nunca nos trajo nada?

A esta pregunta, responde de manera negativa con la cabeza el Secretario General del Ayuntamiento.

Continúa en su participación el Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, mencionando lo siguiente:

Entonces si sería importante dar una vuelta a Ciudad Guzmán para ver si esa casa está funcionando, si realmente es cómo nos lo propuso aquí ese día en la tarde, de que ella ya estaba funcionando como él lo dice.

Acto seguido participa la Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González para expresar lo siguiente:

Apoyo lo que nos comenta el Presidente, de que lo mandemos a comisión, porque todavía no nos queda claro los puntos que a mi consideración son muy importantes, el primero efectivamente es el Acta Constitutiva de la Asociación que lo va a estar manejando, porque es el que jurídicamente va a ser el representante de todo lo que suceda en esa vivienda; número dos si ya tienen una casa como lo mencionaba Luis Mancilla, donde ha funcionado todo muy bien, conocerla para que nos sirva de ejemplo para que se lleve a cabo en óptimas condiciones la que aquí tendríamos; y número tres creo que el señor sigue pensando de que nos va a entregar las cosas de una manera informal, puesto que aquí en este nos da un monto aproximado de lo que se va a gastar en comida como para 50 personas y en el escrito de abajo dice que es para 20, entonces que sea muy puntual de cómo se van a llevar a cabo los gastos para saber nosotros que tanto va ser sustentable esa casa y que perdure.

Y que de parte de nosotros, bueno de una servidora sepa que es un gran proyecto para los estudiantes, es un gran proyecto para Autlán, pero que lo formalice como debe de ser, para que le demos la seriedad que requiere el proyecto y se le pueda donar el terreno.

Participa el Síndico Municipal Lic. Alejandro García Barbosa, informando lo siguiente:

Nada más hacer una precisión, hacerlo del conocimiento de todos los demás compañeros, la Acta Constitutiva de la Asociación Civil que estaría a cargo del albergue y que es la misma Asociación Civil a través de la cual se

Autlán de Navarro, Jalisco
Pablo César Radillo Urista
Luis Rogelio Mancilla Flores
Dra. Ana Angelita Degollado González
Alejandro García Barbosa



bajaron los recursos para Ciudad Guzmán, nosotros la tenemos, esa acta el Ing. Teófilo se la hizo llegar al Secretario General y a su servidor en su momento para realizar el análisis jurídico; respecto a la procedencia de la escritura pudiéramos decir de esa manera, está en su totalidad legalmente constituida. Esa parte nosotros ya tenemos la certeza de esa situación, de quiénes conforman la asociación, de todas esas preguntas y cuestionamientos pues los tendrá que responder Teófilo, pero legalmente constituidos si están.

Continuando en el desahogo del tema, pide el uso de la voz el Regidor Dr. Armando Pérez Oliva, para manifestar lo siguiente:

Coincido totalmente que debemos tener todos los elementos como gobierno para ver qué es lo que tenemos que hacer con los bienes que el municipio cuenta, aún sin embargo esto ya se había enviado a comisión, se ha estado analizando y todo esto que estamos comentando es muy importante, que se le haga saber al Ing. Teófilo para que él pueda entregarlo y poder seguir caminando.

No sé qué tanto tiempo tengan ellos como para poder seguir gestionando los recursos y que ya tienen los recursos como ellos comentan, pero requieren todo lo que como gobierno les puede dar la seguridad "entre comillas" por decirlo así para que ellos puedan bajar ese recurso.

Estamos en el mes de noviembre, por decirlo así, y bueno en esta sesión extraordinaria el objetivo es que se vuelva a ir a comisión, para tener todos esos elementos que de origen estamos pidiendo para salir adelante con el tema.

Enseguida interviene el Regidor Lic. Francisco Javier Gómez Michel para comentar lo siguiente:

Primeramente, es un tema muy noble, todos lo sabemos, a mí en lo personal siempre voy un poquito más allá, me gustaría saber cuál es el beneficio real para los Autlenses?, cómo tal, porque creo que viene siendo un proyecto para estudiantes de la región. Realmente cuál va ser el beneficio para los Autlenses, para el patrimonio de los Autlenses? Debemos de saber qué le vamos a retribuir a los Autlenses, primeramente, nada más como dato informativo.

En el tema que decía el Síndico, de que ya tenemos por aquí la escritura, donde avala a la Asociación Civil, también nos gustaría saber si está registrada o avalada ante el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)?

Por el tema de las cuotas de recuperación, creo que si es un albergue que tenemos que precisar que sea un tema gratuito y cómo se podría subsidiar estos gastos, en donde no le costará a los mismo estudiantes porque es la esencia de este proyecto.

Retomando el uso de la voz el Primer Edil Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, manifiesta lo siguiente:

De hecho en el tema de la operación del albergue, es algo que tenemos que ver con la casa que está en Ciudad Guzmán, que tenemos más o menos las similitudes como municipio, que no estamos en la cruzada contra el hambre, que no somos municipios que nos identificamos con comunidades indígenas, que si tenemos polígonos de pobreza y extrema pobreza, pero que al final de cuentas se enfoca más a los municipios con comunidades indígenas, más sin embargo somos municipios, comparándonos, haciendo una pequeño análisis con lo que Ciudad Guzmán ya está haciendo, en donde se encuentran ubicados Centros Universitarios.

De los municipios que tienen sus comunidades aledañas, que vienen a estudiar a Autlán, es donde se ven beneficiados con este tipo de beneficios, efectivamente es un tema que tocábamos cuando estaba Teófilo aquí en comisión, qué beneficio tendrá la gente de Autlán? Y en donde nosotros tenemos que poner una condición, 50% de estudiantes de aquí de Autlán y de los que vengan de las comunidades como Agua Hedionda, Chiquihuitlán, Corcovado, Tecomatán, de las distintas comunidades que vengan al albergue y que no tengan que estar regresando a sus comunidades y que el otro 50% sea por parte de la Asociación de la Antorcha Campesina en beneficio de los demás, como lo justifican en estos proyectos.

Creo que no están los tiempos ahorita como para dejar pasar un solo apoyo, un solo peso, de lo que podamos bajar, pero también tenemos que bajarlo con certeza, en donde no nada más por bajar el recurso salga más caro uno o dos años después.

Si no mal recuerdo, de la información que por aquí nosotros teníamos, en la casa de Ciudad Guzmán si cobran, no cuanto y que incluya el cobro, pero todo eso es lo que tenemos que ver con el Ing. Teófilo para empezar a dejarlo claro desde ahorita en las actas que estemos levantando junto con ellos; si ellos van a bajar el proyecto, si lo van a operar cuánto cobrarían, en base a qué y qué beneficio otorgarían? No caer al rato en malos entendidos o en malas interpretaciones de que el municipio es el que le está cobrando a los estudiantes que vienen de fuera o a los mismos de aquí que vienen de las comunidades de Autlán.

Uniéndose a los comentarios de los Ediles, el Regidor L.C.P. Luis Rogelio Mancilla Flores, comenta lo siguiente:

Y además que se elija un representante del Ayuntamiento dentro de su organización, para que por su conducto se esté informando al Ayuntamiento sobre la claridad de los números sobre todo.

Armando Pérez Oliva
Francisco Javier Gómez Michel
Fabricio Israel Corona Vizcarra
Luis Rogelio Mancilla Flores

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Retomando el uso de la voz la Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González, expresa lo siguiente:

Y sobre todo también, que cuente con un representante de la Educación; y aunando un poquito más a lo que decía el compañero Lic. Francisco Gómez, hay inclusive becas, que se llama SUBES (Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior) que es de origen federal, en donde el apoyo se otorga a los estudiantes para que vayan y vivan en otros internados, no son de intercambio, esa beca se da en un 100% económico.

Entonces sería hablar todas esas situaciones con el Sr. Teófilo, si está de acuerdo en que se luche por ese tipo de alternativas para que los estudiantes que están fuera reciban todavía más apoyo económico, para que no sea una carga solamente para el Ayuntamiento de Aulán y tampoco como lo decíamos en la primera reunión que tuvimos con él, no dejar de cobrarle nada a los jóvenes porque después no valoran; pero si se pueden hacer cuotas muy accesibles para ellos y que las puedan solventar o inclusive buscar alternativas donde ellos ejecuten un oficio para que puedan ahí dentro de la misma casa, para que pueda ser sustentable.

Uno de los grandes problemas que yo siempre he visto en las casas de estudiantes o en las casas donde estamos otorgando una ayuda a la población, es la sustentabilidad; que no se lleguen a ahorcar porque entonces todo el proyecto se viene abajo.

Nuevamente pide el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez, para comentar lo siguiente:

Aquí se han comentado cosas muy importantes, entonces yo propondría, porque no mandamos un cuaderno a este hombre de todo lo que aquí se ha comentado, para que lo solvete en la medida que vaya siendo posible y entonces nos sirva como un esquema de tiempo para ir analizándolo en comisión y le damos una respuesta.

Todo esto que se ha dicho aquí sería bueno que se mande por oficio para que él vaya cubriendo todas las inquietudes que se han manifestado.

Una vez concluidos los comentarios por parte de los Ediles, el Secretario General del Ayuntamiento somete a la consideración del H. Pleno Edilicio la propuesta del Primer Edil Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra para que sea reenviado el tema a la Comisión Edilicia de Gobernación, así como a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Vivienda para que sea nuevamente revisada dicha petición; aunado a ello, la propuesta del Regidor Lic. Felipe Flores Gómez para que se le haga saber al Sr. Teófilo Flores Luna sobre todas las dudas, inquietudes y cuestionamientos que aún existen en torno la posible construcción del albergue estudiantil de mención; para lo cual, los Regidores del Ayuntamiento levantan su mano en señal de votación y emiten el siguiente **ACUERDO**: Se aprueban con 12 votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Aulán, las propuestas manifestadas por el Primer Edil Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra y el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez; asimismo una vez que se cuente con todos los elementos que presente el Sr. Teófilo Flores Luna, Representante de "Antorcha Campesina" de esta región, se lleve a cabo reunión de trabajo entre ambas partes para analizar a detalle toda la información, para que las Comisiones Edilicias puedan emitir su Dictamen de resolución por escrito, a presentarse en próxima sesión de Ayuntamiento.

Apéndice; Documento.- No. 02

- - - CUARTO PUNTO.- Lectura, y en su caso, debate y aprobación de Dictámenes de las COMISIONES EDILICIAS:

AA/20161031/E/003.- Mediante escrito recibido con fecha 28 de Octubre del 2016, los CC. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra; Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Vivienda C. Gerardo Carrizales Quintero; en coordinación con los Regidores Vocales Dra. Ana Angelita Degollado González, Dr. Armando Pérez Oliva, Mtro. Armando Martínez López, Mtra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez y C. Oscar Zepeda Quiñones respectivamente, presentan ante el H. Pleno Edilicio su DICTAMEN respecto del asunto que les fuera encomendado para su análisis y revisión bajo el Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20160718/O/017 asentado en el Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 18 de Julio del 2016, alusivo a la solicitud de donación de terreno presentada por la organización denominada "Antorcha Campesina", para la edificación de un "albergue estudiantil".

Al respecto, el Secretario General del Ayuntamiento M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, se permite informar a los Ediles del Ayuntamiento que en el precitado Dictamen se asienta como resultado la petición al Sr. Teófilo Flores Luna respecto de que presente el Proyecto y Presupuesto de Operación del "Albergue Cultural Estudiantil José Clemente Orozco, A.C." y al que ya dio

Fabricio Israel Corona Vizcarra
Ana Angelita Degollado González
Armando Pérez Oliva
Armando Martínez López
Irma Leticia Rodríguez Ramírez
Oscar Zepeda Quiñones
Pablo César Radillo Urista

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



respuesta en el escrito que ha sido atendido en el Acuerdo de Ayuntamiento que antecede este punto y que ha sido ampliamente deliberado.-.....

Por lo que, en virtud de que en el Acuerdo de Ayuntamiento que antecede este punto, que corresponde al mismo tema y en el que se determina reenviarlo a revisión a través de las mismas Comisiones Edilicias, únicamente se dan por enterados de la presente información.-.....
Apéndice; Documento.- No. 03

--- QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales.-.....

PI/20161031/E/004.- Pide el uso de la voz el Regidor Lic. Felipe Flores Gómez para manifestar lo siguiente:

En ese mismo sentido, casualmente en la sesión en que se asentó el punto que acabamos de comentar, también entró otro respecto a otra donación a una posible compra-venta respecto del terreno del Centro de Valor Agregado, no sé si tuviéramos algún avance sobre eso? si se ha venido revisando? si se realizará la compra-venta? no sé qué no puedan informar.

En respuesta, el Primer Edil Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, informa lo siguiente:

Nos mandó una propuesta la señora que lo quiere comprar a 180 pesos el metro, pagaderos a 60 meses, inmediatamente yo le comenté que no, por las causas que aquí mismo comentamos cuando presentaron el proyecto, de las cuales les pedí que modificarán su propuesta, en torno en tanto al tiempo como al precio para poderla presentar; estoy esperando la propuesta por parte de ellos. Vino Alfredo Pelayo que es el que se quedó aquí en Autlán, que fue de los que se presentaron aquí con nosotros, y estoy esperando la respuesta para ver si la pueden modificar sobre todo el tiempo y también les pedí considerar el costo. Todo eso en cuestión de lo que aquí platicamos todos nosotros y esperamos la respuesta de la señora Macrina y de Alfredo Pelayo.

PI/20161031/E/005.- A continuación se concede el uso de la voz a la Regidora Dra. Ana Angelita Degollado González, quien participa para comentar lo siguiente:

Nos están haciendo señor Presidente una invitación de parte de la Diócesis de Autlán, el señor Obispo, van a tener la "Jornada de Jóvenes" que hacen año con año y que generalmente se hacía de Unión de Tula a Ejutla, le llaman la "Jornada de Cristo Rey".

El señor Obispo pide que se lleve a cabo de El Grullo a Autlán, aquí a Catedral, sería el día 13 de Noviembre y esperan 1,200 jóvenes de toda la región, y nos están invitando si nos integramos con El Grullo a trabajar en la situación de la vialidad, puesto que se tendría que interrumpir quizás un carril o ponernos de acuerdo cómo se llevaría a cabo.

PI/20161031/E/006.- Finalmente antes de la clausura de la sesión, el Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, les recuerda a los Ediles que el día de mañana se tendrá la panteonada, para si alguien desea participar. Y también que por ahí se les hizo llegar la invitación con motivo del "Quinto Festival de La Muerte" en donde se estará presentando el "Altar de Muertos" en honor al Expresidente Municipal Mtro. Rafael Saray Enríquez, aquí en el interior de la Presidencia, siguiendo las tradiciones se realiza estas actividades a través de los jóvenes del IMAJ (Instituto Municipal de Atención a la Juventud).-.....

--- SEXTO PUNTO.- CLAUSURA.- Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento, M.V.Z. Pablo César Radillo Urista, hace del conocimiento del C. Presidente Municipal, Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, que se han agotado los punto a tratar; por tal motivo, en uso de la voz el Primer Edil agradece por la presencia de todas y todos los Regidores a esta reunión extraordinaria de Cabildo, procediendo al acto de clausura siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día en que se actúa, 31 treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciséis, dando formalmente por CLAUSURADA la sesión.-.....

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Felipe Flores Gómez', 'Fabricio Israel Corona Vizcarra', 'Ana Angelita Degollado González', and 'Pablo César Radillo Urista'. There are also some scribbles and initials.

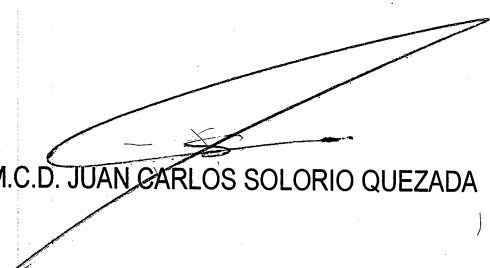

MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal

REGIDORES:


DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ.


C. OSCAR ZEPEDA QUIÑONEZ



MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

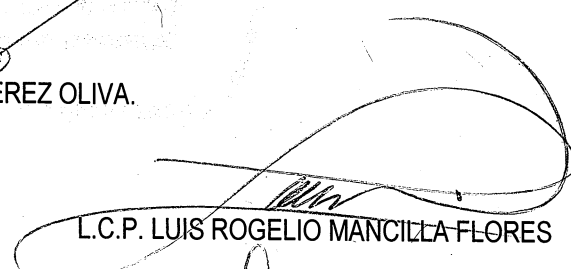

M.C.D. JUAN CARLOS SOLORIO QUEZADA

(INASISTENCIA)
L.A.N. PAZ ADRIANA CASILLAS ARÉCHIGA


C. GERARDO CARRIZALES QUINTERO

(INASISTENCIA)
ENF. CECILIA GALLARDO RODRÍGUEZ


DR. ARMANDO PÉREZ OLIVA.

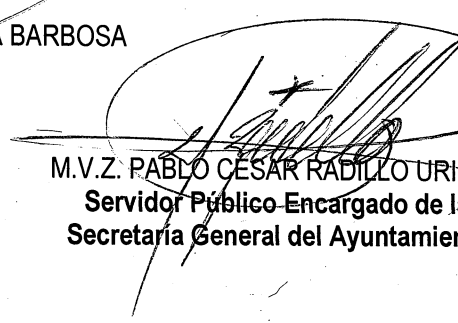

L.C.P. LUIS ROGELIO MANCILLA FLORES


LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ


MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ


LIC. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MICHEL


LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal


M.V.Z. PABLO CESAR RADILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

